PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 1960.-

POR EL CUAL SE NOMBRA ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA.-

-------000000--------

ASUNCION, 14 DE ENERO DE 1.949.-

Nº 31.-

VISTA: la Nota Nº III/2 de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, en la que transcribe la propuesta elevada por el Señor Delegado de Gobierno de Itakyry (Alto Paraná), para el nombramiento del Señor Juan Méndez García, en carácter de Encargado de la Oficina del Registro del Estado Civil de Domingo Martínez de Irala,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Nómbrase al Señor JUAN MENDEZ GARCIA, en carácter de Encargado de la Oficina del Registro del Estado Civil de Domingo Martínez de Irala, en reemplazo del Señor Aurelio G.Caballero, quién renunció.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

8-5-49